

Expediente: 235/22-A4
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 235/22-A4



H3080087766

Civil CJM

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°235/22-A4.-

Monteros, 03 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 01/12/24 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Téngase presente el oficio dirigido a "La Escuela Octavio Luna de la Ciudad de Famaillá", debidamente recepcionado que acompaña el letrado. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-
FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.